

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE
ACUERDO RELATIVO A LAS
DECLARACIONES DEL PRIMER
MINISTRO ISRAELÍ BENJAMÍN
NETANYAHU

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados le fue turnada, para su estudio y dictamen, la proposición con punto de acuerdo, por el que se hace un extrañamiento y rechazo a las declaraciones del primer ministro del estado de Israel, Benjamín Netanyahu, quien expresó su apoyo a la propuesta del presidente estadounidense Donald Trump, de construir un muro entre México y los Estados Unidos de América.

La Comisión de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, 82 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la proposición de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 2 de febrero de 2017, la diputada Claudia Sofía Corichi García, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó a consideración de esta Honorable Asamblea la proposición con punto de acuerdo, materia del presente dictamen.
2. En la misma fecha, dicha proposición fue turnada, por disposición de la Presidencia de la Mesa Directiva, a la Comisión de Relaciones Exteriores, para su estudio y dictamen.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La legisladora proponente señala expresamente en sus consideraciones:

"1. México e Israel establecieron relaciones diplomáticas oficiales desde el 1 de julio de 1952, y desde entonces se han construido puentes entre ambas naciones. México ha reconocido al estado de Israel como un acto de pleno respeto a su soberanía, y siempre ha promovido la paz respecto de los conflictos que le han marcado.

Ambos países forman parte del Sistema de Naciones Unidas, y comparten compromisos en materias tan importantes como los derechos humanos, la cooperación internacional, seguridad y por supuesto el comercio, que se ha beneficiado desde el año 2000 con la firma de un Tratado de Libre Comercio, que además de hermanar a

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE
ACUERDO RELATIVO A LAS
DECLARACIONES DEL PRIMER
MINISTRO ISRAELÍ BENJAMÍN
NETANYAHU

ambas naciones, nos hace socios estratégicos y aliados con altas ventajas competitivas.

En 1999 las exportaciones israelíes a México eran de 125 millones de dólares e importó desde México 14 millones. Mientras que el año pasado México importó más de 400 millones de dólares.

México es incluso el único país del mundo al que Israel ha otorgado derechos de excavación en sus zonas arqueológicas, para recorrer las ruinas cercanas al pueblo de Magdala, distinción que ha demostrado la fortaleza de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

II. México e Israel forman parte de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación, por lo que ambas naciones tienen por compromiso, velar por la igualdad, así como prevenir y erradicar cualquier tipo de discriminación.

III. En días pasados, el primer ministro del Estado de Israel, subrayó a través de su cuenta de twitter que: “El presidente Trump está en lo correcto. Yo construí un muro en la frontera sur de Israel. Paró toda la inmigración ilegal. Gran éxito. Gran idea”, declaración que violenta los principios signados por ambas naciones en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación.

IV. La Cancillería mexicana ha expresado ya su rechazo y condena estas declaraciones, por lo que es menester que la Cámara de Diputados, en su carácter de representación popular, y en defensa del interés nacional en álgidos momentos de la actual coyuntura, fije una posición clara y determinada contra este tipo de expresiones.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento a esta soberanía la siguiente proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero. *La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, condena las declaraciones del primer ministro del Estado de Israel, Benjamín Netanyahu, quien expresó públicamente su apoyo a la propuesta del presidente estadounidense Donald Trump, de construir un muro entre México y los Estados Unidos de América.*

Segundo. *La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, manifiesta un extrañamiento al primer ministro del Estado de Israel, Benjamín Netanyahu, por sus declaraciones en apoyo a la propuesta del presidente estadounidense Donald Trump, de construir un muro entre México y los Estados Unidos de América.*

Tercero. *La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en reconocimiento a su historia y valores, reitera su amistad con la gran comunidad judía que ha apoyado junto con México, el respeto de los derechos humanos y la lucha por la paz en nuestro país, y en el mundo entero.”*

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE
ACUERDO RELATIVO A LAS
DECLARACIONES DEL PRIMER
MINISTRO ISRAELÍ BENJAMÍN
NETANYAHU

CONSIDERACIONES

- Tal como lo manifiesta la proponente, el pasado 28 de enero, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, respaldó a través de su cuenta de Twitter, la decisión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de construir el muro en la frontera con México para frenar la inmigración irregular.

En sus declaraciones, hizo alusión a la valla que separa a su país del vecino Egipto y que en algunos tramos alcanza los ocho metros de altura "debido al aumento del número de intentos de infiltración".

- Al respecto, a través de un comunicado, la Comunidad Judía de México se deslindó del mensaje del primer ministro de Israel. En el texto, la comunidad detalla que como "mexicanos y judíos" respaldan las acciones adoptadas por el gobierno encabezado por el presidente Enrique Peña Nieto en las negociaciones con los Estados Unidos.
- Ese mismo día, la Secretaría de Relaciones Exteriores a través del Comunicado 031¹, manifestó al gobierno de Israel, por conducto de su Embajador en México, su profunda extrañeza, rechazo y decepción por el mensaje en Twitter del Primer Ministro Netanyahu respecto a la construcción de un muro fronterizo.
- Posteriormente, a través del Comunicado 033², la Secretaría de Relaciones Exteriores hizo manifiesta la conversación telefónica que el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo con el Presidente Reuven Rivlin, para referirse al tuit del Primer Ministro Netanyahu, en la que el Presidente Rivlin señaló categóricamente que de ninguna manera se pretendió comparar la situación de seguridad en Israel con la de México, destacando que los vínculos históricos y la cooperación entre ambos países son muy importantes para Israel y que lamentaba el malentendido causado por aquél tuit.

¹ <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-expresa-a-israel-extranamiento-y-decepcion-por-el-pronunciamento-del-primero-ministro-netanyahu-sobre-muro-fronterizo>

² <http://www.gob.mx/sre/prensa/israel-se-disculpa-por-lastimar-a-mexico>

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE
ACUERDO RELATIVO A LAS
DECLARACIONES DEL PRIMER
MINISTRO ISRAELÍ BENJAMÍN
NETANYAHU

- Consideramos importante subrayar lo dicho por el Presidente de la República en dicha conversación, al referir que México siempre ha procurado una relación muy cercana con Israel y que ha acogido con los brazos abiertos a la comunidad judía, la cual realiza diariamente una importante y valiosa contribución al desarrollo del país.
- Es de concluir que esta dictaminadora coincide plenamente con la preocupación de la proponente respecto de las relaciones diplomáticas de nuestro País con Israel, y saluda los esfuerzos de aquel el gobierno para el esclarecimiento de las declaraciones del primer ministro.
- En virtud de que fue esclarecida la postura del gobierno de Israel y refrendados los lazos de amistad en nuestras relaciones diplomáticas, ésta Comisión dictaminadora considera que el punto de Acuerdo objeto del presente dictamen, ha quedado sin materia.

Por lo anteriormente expuesto, los legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, someten a consideración de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO

Único. Se desecha la proposición con Punto de acuerdo por el que se hace un extrañamiento y rechazo a las declaraciones del primer ministro del estado de Israel, Benjamín Netanyahu, en virtud de que ha quedado sin materia al haberse esclarecido la postura del gobierno de Israel y refrendados los lazos de amistad que unen nuestras naciones. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de febrero 2017.